

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "ARMADA S.A. ASTILLEROS Y
VARADEROS".**

Por acuerdo del Órgano de Administración de la entidad, se convoca a los accionistas de la sociedad "**ARMADA S.A. ASTILLEROS Y VARADEROS**", a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vigo, Avenida de Beiramar, 14, el próximo día **26 de junio de 2026, a las 10:00 horas**, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Toma de conocimiento de la renuncia de D. Miguel Armada Rodríguez al cargo del Administrados Mancomunado.

Cuarto.- Elección de nuevo Administrador Mancomunado.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del reparto de reservas voluntarias entre los accionistas, determinando el importe a distribuir y la forma de pago.

Sexto.- Delegación de facultades.

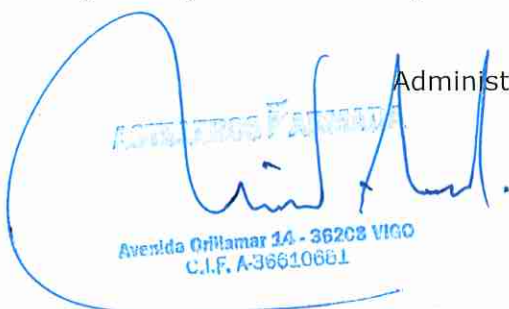
Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que, a partir de la presente Convocatoria, les asiste a todos los accionistas, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Igualmente, se hace constar que a los accionistas les asiste el derecho de información regulado en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, a 26 de mayo de 2026.

Miguel Ángel Armada Rodríguez



Administradores mancomunados

ASTILLEROS Y VARADEROS
Avenida Orillamar 14 - 36208 VIGO
C.I.F. A-36610681

Juan Carlos Rodas Armada



ASTILLEROS Y VARADEROS
Avenida Orillamar 14 - 36208 VIGO
C.I.F. A-36610681